



**ACTA DE LA TERCERA REUNION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MAJES -
2025**

El día martes 25 de marzo del 2025, siendo 04.00.00 pm, en la oficina de alcaldía de la municipalidad distrital de Majes, se han reunido los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana de Majes, en cumplimiento en la segunda convocatoria con oficio múltiple No 024-2025-A/CODISEC/MDM de fecha de 20 de marzo del 2025; de parte del presidente del CODISEC, alcalde Sr. Henry Huisa Calapuja, para realizar una reunión extraordinaria programada en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del 2025, esta reunión es convocado y presidido por el señor alcalde Henry Huisa Calapuja en su calidad de presidente de CODISEC, actuando como secretario de actas el secretario técnico de seguridad ciudadana Mg. Rubén Bolaños Tacuri, quien ha registrado la asistencia de los integrantes, por ser la segunda convocatoria, se inicia la reunión con los presentes, con la siguiente agenda:

I. AGENDA DEL DIA

1. Informe sobre el avance del proyecto de creación de la base de serenazgo e infraestructura para la división policial, de parte del presidente del CODISEC (alcalde).
2. Informe de parte de ellos integrantes del CODISEC, de su actividad programados y realizados relacionados a seguridad ciudadana de Majes.

II. PRIMERO APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Una vez leída y tomado conocimiento de todo su contenido del acta anterior, y no habiendo observaciones al respecto, se ha aprobado el acta por unanimidad por los presentes.

III. SEGUNDO DESPACHOS REMITOS Y RECIBIDOS

En esta estación, el secretario técnico informa, que con fecha de 15 de enero del 2025, se ha recibido el Oficio Múltiple No 0002-2025-SUTRAN-UDAR, con que solicita el Ing. Cristian Jesús Sánchez Arata, participar del comité distrital de seguridad ciudadana de Majes; sobre este documento se ha consultado al presidente del CODISEC, para poder invitar a esta reunión, a través del oficio múltiple No 024-2025-A/P/CODISEC/MDM; por lo que hoy se encuentra presente en esta reunión el Ing. Cristian Jesús Sánchez Arata jefe de la unidad Desconcentrada Arequipa.

IV. PRIMER PUNTO DE LA AGENDA; INFORME DEL PRESIDENTE DE CODISEC, SOBRE EL AVANCE DE LA CREACION DE LA BASE DE SERENAZGO MUNICIPAL Y LA INFRAESTRUCTURA PARA LA DIVISION POLICIAL DE MAJES.

Sobre el primer punto de la agenda, el presidente del CODISEC Sr. Henry Huisa Calapuja alcalde de la municipalidad distrital de Majes, informa sobre la creación del centro base de seguridad ciudadana del distrito de Majes, con una infraestructura ubicado en el módulo C, frente a la iglesia del Señor de Huanca, bien implementada con todas las divisiones necesarias para cumplir las funciones de seguridad ciudadana, asimismo se va construir una base central para el control de las cámaras de videovigilancia ubicado en el, ovalo de CEMA, frente al terminal terrestre de Majes, equipados con la última tecnología de identificación de rostro, identificación de placas de vehículos y con mayor cobertura en el distrito de majes, para poner en funcionamiento de los dos centros de operación de seguridad ciudadana se va incrementar 130 serenos más; todo el proyecto tiene 50 millones de soles, y el expediente tecnico ya se ha remitido a la contraloría para su aprobación, aproximadamente dentro de 15 días ya vamos tener la respuesta, para continuar con los procedimientos correspondientes.

Asimismo, como es de vuestro conocimiento en el distrito de Majes ya se ha creado la División Policial, pero falta construir la infraestructura, en un inicio se ha proyectado la construcción al costado parte baja de la iglesia del Señor de Huanca, pero por estrategia de ubicación, no fue optima, por lo que a través de una reunión de mesa técnica con el Gral. PNP Jefe de la región policial de Arequipa, se ha cambiado la ubicación de un terreno de 8,000 m², ubicado en el módulo E, la construcción va costar 20 millones de soles, se encuentra en etapa de la elaboración de un perfil tecnico correspondiente, el objetivo es para incrementar con más efectivos policiales (RRHH) y material logístico, para poder contrarrestar el incremento de la delincuencia armada en el distrito de Majes, el financiamiento lo va asumir la municipalidad distrital de Majes.

V. SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA: INFORME DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC, DE SU ACTIVIDAD PROGRAMADOS Y REALIZADOS RELACIONADOS A SEGURIDAD CIUDADANA DE MAJES.





El comisario de la PNP del Pedregal, Comandante PNP Jimmy Gilber García Canales ha informado sobre las acciones e intervención ejecutadas; se ha realizado 107 operativos con mayor incidencia en parte urbana de majes, como consecuencia de los operativos ejecutados se ha detenido a 145 personas por diversos faltas y delitos, como resultado de la investigación preliminar se ha enviado 02 personas a la cárcel de pucchun, asimismo se ha incautado 02 vehículos robados, se ha impuesto 139 papeletas de sanción por las diversas faltas e infracciones del reglamento de tránsito; el patrullaje policial e integrado policía y serenazgo se viene realizando en los 06 sectores del distrito de majes en forma constante y permanente; el quinto sector donde se encuentra el comercio se ha priorizado, por la mayor concentración de personas siempre habido diversos problemas sociales y faltas delitos; además en los meses de enero y febrero la comisaria de la PNP de El Pedregal ha realizado vacaciones útiles en diversas disciplinas deportivas, concluyendo de manera óptima; a la fecha existe 30 juntas vecinales de seguridad ciudadana activas, conformados a través de la oficina de participación ciudadano de la comisaria – OPC-PNP, tenemos 12 BAPES activos en diversos colegios del distrito, tenemos Red Cooperantes quienes trabajan en coordinación y comunicación con la PNP; y como parte social se viene sensibilizando y capacitando sobre sistema nacional de seguridad ciudadana en las instituciones educativas de los tres niveles en el distrito de Majes.

El representante del CEM Lic. Viera Yolanda Gutiérrez Díaz, informa que se vienen trabajando en forma conjunta con la Instancia distrital de majes, que integran las autoridades del distrito de majes, como es la comisaria de familia, centro de salud, instituciones educativas; con ellos se ha realizado acciones preventivas contra la violencia de la mujer y los integrantes del grupo familiar, con mayor prioridad en las instituciones educativas de los tres niveles.

Representante de la municipalidad del centro poblado Santa María de la Colina (regidora Sra. Olivia, informa que en el centro poblado de Santa María de la Colina, laboran tres serenos cumpliendo el patrullaje y rondas en la zona, apoyando a los colegios a la hora de ingreso y salida de clases, accidentes de tránsito, apoyan cada vez que hay violencia familiar, asimismo apoyan en las actividades sociales que realizan tanto la municipalidad y otras instituciones de base, apoyan al área de administración tributaria en las fiscalizaciones a los establecimientos públicos informales, el trabajo es ardua y insuficiente por la cantidad de pobladores y extensión territorial del centro poblado de Santa María de la Colina.

Hospital central de Majes, informa que vienen realizando capacitaciones al personal de su institución para la óptima atención de emergencias tanto en las instalaciones y fuera de ella en carpas; por lo que recientemente hubo heridos de bala lo que no es común en el distrito de Majes; asimismo el sistema de atención móvil de urgencia – SAMU, se encuentra ubicada en la Joya; por lo que dificulta la distancia para realizar la atención médica inmediata en casos de emergencia. Si bien es cierto que SAMU dispone de una ambulancia, pero para la atención a toda la jurisdicción es insuficiente; el hospital central de majes carece de más ambulancias; se vienen solicitando asignación de presupuesto para cumplir con los trabajos que demanda la población de majes; recientemente se ha ocasionado más accidentes de tránsito en la Joya y Km 48, en particular en los meses febrero y marzo mayor cantidad de heridos por accidente de tránsito han sido evacuados al hospital central de majes. Se ha presentado casos por desconocimiento, como cuando en forma voluntaria piden alta y luego quieren ingresar de nuevo al hospital, SOAT ya no cubre, para lo cual la atención debe continuar en el mismo hospital hasta el final, y si quieren trasladar a otro hospital debe solicitar la transferencia, a fin que el SOAT cubra los gastos de tratamiento médico.

El Jefe de la comisaria de familia Sup. PNP Castañeda Medina Julio Ángel, informa que, se vienen trabajando en la prevención a las víctimas de violencia, en estos últimos meses se ha elevado el índice de la violencia a la mujer y a los integrantes del grupo familiar, recientemente se ha atendido 77 casos de violencia familiar; y lo peor se han dado casos de mucha gravedad lesiones que han conllevado a la preparación de carpeta fiscal; en esta comisaria ha incrementado carga laboral, pero carecemos de material logístico; sin embargo la comisaria sectorial nos viene apoyando dentro de sus posibilidades, asimismo el serenazgo municipal viene apoyándonos en los traslados del personal denunciado y denunciados a la fiscalía, muchas veces para que pasen revisión con el médico legista, solicito apoyo a la municipalidad con material logístico para poder atender a los niños y adolescentes internados momentáneamente en la comisaria de familia, además carecemos de infraestructura se requiere ambientes en forma urgente.





Representante del centro de salud mental, Psc. Lizbeth Pajuelo Aranibar, quien informa, que vienen realizando charlas de prevención en salud mental, para prevenir en el aspecto psicológico y psiquiátrico, muchas se han dado situaciones con personas en crisis mental, muchos de ellos requieran internamiento, para lo cual en el traslado nos vienen apoyando tanto como la PNP y serenazgo municipal,

Representante de AUTODEMA Ing. Edgar Reyna Cuevas, ha presentado una solicitud de justificación de su inasistencia a esta reunión, indicando que en esta misma hora está realizando recuperación extrajudicial de predio, motivo por el cual no asistir a esta reunión, en vista que dicha diligencia ya tenía programado con anterioridad.

Representante de la Agencia No 01 de la municipalidad provincial de Caylloma Abg. Annie Llerena Zavalaga, quien informa que desde hace 06 meses han venido realizando los contratos con las empresas de transporte pasajero, para el servicio de transporte de pasajeros en el distrito de majes y majes Arequipa y camana, cabe indicar en el servicio de transporte de pasajeros en la zona rural carecen aproximadamente al 10% de servicio público, asimismo venimos haciendo cumplir la Ordenanza Municipal No 02.2022/MPC que prohíbe que los vehículos de transporte de pasajeros no pueden realizar transporte de carga.

En forma general para el servicio de transporte público de pasajeros se ha incrementado con 8% de vehículos; constantemente se realizan fiscalizaciones e intervenciones conjuntamente con la PNP y MDM; asimismo se ha expedido carnet al personal discapacitado para que puedan tener pase libre al transporte público de pasajeros.

Representante del poder judicial de Majes Abg. Ana Córdova, quien informa en el cumplimiento de las funciones, se ha recibido bastantes casos de violencia familiar, estos últimos meses ha incrementado varios casos, asimismo la protección de menores de edad, venimos atendiendo con muchas limitaciones en caso de ambientes inadecuados, y bastante carga laboral, por lo que solicito en lo posterior o para el futuro se debe prever la adecuación o construcción de ambientes.

Representante de SUTRAN Ing. Cristian Jesús Sánchez Arata, Jefe de Unidad Desconcentrada Arequipa, como invitado se presenta y a la vez enfoca las funciones y responsabilidades que cumple SUTRAN.

Como es de vuestro conocimiento la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) tiene competencia para normar, supervisar, fiscalizar y sancionar de acuerdo con sus competencias los servicios de transporte terrestre de personas, carga y mercancías en los ámbitos nacional e internacional.

A la vez manifiesta en la carretera panamericana se ha dado muchos accidentes de tránsito, lo cual involucra a los tres niveles de gobierno, asimismo los centros de revisión técnica funciones sin cumplir los requisitos exigidos por la norma, a la vez los centro de salud que brindan el servicio de examen psicósomática tampoco cumplen con los requisitos de Ley, sin embargo viene emitiendo los certificados correspondientes, desde ahí empieza la irresponsabilidad de los conductores, un problema muy complicado de regularizar y fiscalizar. Con motivo de recuperar el principio de autoridad, se ha llevado a cabo una reunión el 13 de marzo del presente año y se ha detectado las venta de pasajeros en la parte exterior en la ciudad de Arequipa, para el servicio de transporte por las empresas informales; el objetivo de dicha reunión ha sido para regularizar y fiscalizar las empresas informales de transporte de pasajeros, siempre y cuando que cumplan con los requisitos establecidos por norma; lo malo cuando intervenimos nos ven como los malos de la película, sin embargo nosotros cumplimos con nuestras funciones.

Sabemos todos, los las empresas de transporte informal trasladar a pasajeros o personas que se encuentran al borde de la ley, requisitorizados, involucrados en trata de personas, del9icuentes hasta materiales prohibidos como explosivos, droga y armamento sin control alguno, mucho muchos con la resppoOnsabilidad debida.

Con la finalidad de contribuir, apoyar y coordinar para la fiscalización, intervención conjunta y control en el transporte de personas, carga y mercancías, solcito que me consideren como integrante del comité distrital de seguridad ciudadana de majes.

En la parte final basados en el informe de los integrantes del CODISEC el alcalde Sr. Jentry Huisa Calapuja, toma la palabra y manifiesta lo siguiente:





Agradeciendo la visita del representante de SUTRAN, enfoca el problema del distrito relacionado al servicio de transporte, que existe muchos vehículos informales que prestan servicio de transporte de pasajeros a la vista y paciencia de todas las autoridades competentes como es la PNP, municipalidad provincial, hasta tienen autorización falsa para brindar este tipo de servicio.

Pido que conformar una comisión técnica de trabajo para dos meses consecutivos de trabajo, exclusivamente para ordenar el tránsito vehicular y el comercio informal en la avenida 03 de octubre y avenida camana, como es de vuestro conocimiento los mototaxis y vehículos de carga han invadido las dos avenidas antes mencionados.

A través de esta comisión técnica, vamos iniciar las intervenciones de fiscalización, sanción a los infractores de la norma y ordenamiento del tránsito vehicular y el comercio, considerando que vienen de diferentes lugares temporalmente y no respetan las normas establecidas, tampoco no les importa el ordenamiento y conservación del ornato y la limpieza de la ciudad.

Los operativos vamos realizar con la PNP, agencia No 01 de la MDC y SUTRAN, más que todo para fiscalizar a los vehículos informales que prestan servicio de transporte al público, debemos ordenar, fiscalizar y sancionar a los infractores de la norma en el transporte de pasajeros, carga y comercio en los dos meses siguientes.

Representante de SUTRAN pide invitar a la gerencia de transporte regional conjuntamente con SUTRAN; para hacer cumplir las normas y ordenar el servicio de transporte de pasajeros y carga en el distrito de Majes, pero para el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal es fundamental la señalización, basados en ello la PNP y agencia provincial y la gerencia de transporte de la región puedan fiscalizar y ordenar el servicio de transporte.

Asimismo, menciona, que los integrantes del CODISEC no han hecho llegar sus informes de las acciones preventivas programas y ejecutas durante el año 2025, a la vez se requiere los informes para consolidar acciones conjuntas para atender las necesidades del distrito.

Representante del CEM, pide trabajo articulado y conjunta entre la comisaria y serenos.

Representante de la comisaria de familia, solicita local o ambientes para menores, varones y mujeres; no dispone de presupuesto para adecuar la atención a menores de edad, asimismo los útiles de cama se ensucian y se deterioran rápido, por lo que requiere renovar, frente a esta situación caótica el poder judicial nos ha apoyado con prendas de cama, y lo mas critico hoy tengo 02 memores con enfermedades que requiere un especial ciudadano.

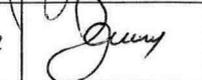
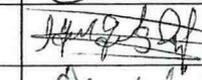
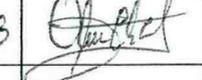
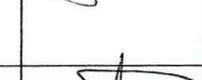
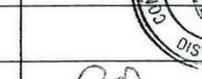
VI. ACUERDOS EN BASE DE LOS INFORME Y PEDIDOS.

- a. Realizar operativos e intervenciones conjuntas con CODISEC durante 02 meses en la avenida 03 de octubre y camana, para ordenar el transporte público y el comercio informal
- b. Invitar a la gerencia de transporte regional, para las intervenciones conjuntas entre la PNP, SUTRAN y municipalidad provincial de Caylloma (agencia No 01).
- c. Articular sus actividades programados relacionados a seguridad ciudadana entre las instituciones publicas que representan cada integrante de CODISEC.
- d. Realizar una evaluación de la infraestructura de la comisaria de familia, a través de la secretaria técnica de CODISEC, para tomar en cuenta sus necesidades urgentes en el gobierno local

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo 5.40 pm del mismo día, procediendo a firmar los presentes una vez leída el acta, para su conformidad.



REUNION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - MAJES 25/03/2025

MIEMBROS	INSTITUCION QUE REPRESENTA	D.N.I	CELULAR	FIRMA
Sr. Jentry Federico Huisa Calapuja	Alcalde del Distrito de Majes.			
CMTE.PNP Jimmy Gilber Garcia Canales	Comisario Sectorial de Pedregal.	40133806	959434222	
Lic. Estrella Fatima Carrizales Apaza	Centro de Emergencia Mujer CEM.	468922821	923369802	
Sr. Juan Marcos Chávez Condori	Alcalde del Centro Poblado de Santa María de la Colina.	x29556907	940784398	
Dr. Johnny Charca Rodríguez	Director Ejecutivo del Hospital Central de Majes.	x29440451	958335350	
Dr. José Manuel Lazo Paz	Fiscalía Provincial Corporativa de Majes.			
Superior PNP Castañeda Medina Julio Ángel	Comisaria de Familia PNP Pedregal.	29348804	966655871	
Sr. Jhon Martin Espinoza Neyra	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Bello Horizonte.	45081536	971909728	
Ing. Omar Ampuero Breña	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Juan Velasco Alvarado.			
Sr. Frankye Fernández Bravo	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado San Juan el Alto.			
Sr. Juan Carlos del Carpio Valdivia	Coordinador de las Juntas Vecinales del Distrito de Majes.			
Psc. Lizbeth Pajuelo Aranibar	Centro de Salud Mental.	40374478	931807930	
Ing. Edgar Reyna Cuevas	Representante de AUTODEMA.			
Abg. Annie Llerena Zavalaga	Gerente de la Agencia N°01 de la MPC.	43002065	974203200	
Lic. Javier Escobedo Rodríguez	Representante del Poder Judicial de Majes.	72191511	983187968	
Mg. Rubén Braulio Bolaños Tacuri	Secretario Técnico de la CODISEC.			

44

NOTARIO PUBLICO

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA